

Comisión de Puntos Constitucionales Septuagésima Tercera Legislatura

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo



Segundo Año Legislativo
Acta 08

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del jueves 26 veintiséis de enero del año 2017 dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Octava reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, en el salón 1 uno, Salón de reuniones de la Fracción del PRI, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Séptima reunión de trabajo del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Puntos Constitucionales de fecha 5 de diciembre de 2016.
- V. Propuesta de dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles.
- VI. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo punto del orden del día**, la Diputada Rosa María de la Torre Torres, Presidenta de la Comisión, pasó lista de asistencia, con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión, la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, se verificó la asistencia de los Diputados, Mary Carmen Bernal Martínez, Miguel Ángel Villegas Soto, Manuel López Meléndez y Jeovana Mariela Alcántar Baca, estando presentes los 5 cinco integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 12:25 horas.-----

Comisión de Puntos Constitucionales Septuagésima Tercera Legislatura

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo



Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María De la Torre Torres, dio el uso de la voz a la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, Secretaria Técnica de la Comisión, quien sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del documento proyecto del orden del día Reunión de Trabajo de la Comisión, haciendo la lectura correspondiente, con un punto único, los diputados asistentes aprobaron su contenido, por unanimidad de votos, ordenándose para este efecto, su desahogo inmediato.-----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María De la Torre Torres, dio el uso de la voz a la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, Secretaria Técnica de la Comisión, quien sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el contenido del documento de Acta de la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión dentro del Segundo Año Legislativo, de fecha 5 cinco de diciembre del 2016 dos mil dieciséis, dispensándose la lectura de éste por haberse enviado en versión electrónica de manera previa, por unanimidad de votos, los diputados asistentes aprobaron su contenido en los términos que fue presentada, ordenándose para este efecto, su impresión y captura de firmas para los trámites conducentes.-----

Para el desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Presidenta de la Diputada Rosa María De la Torre Torres, dio el uso de la voz la Secretaria Técnica, la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, quien presentó el dictamen con proyecto de Dictamen de la *Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles*. Acto seguido, los diputados presentes tomaron el uso de la palabra y se pronunciaron a favor de fortalecer las instancias de impartición de justicia, diversificando las instancias e incorporar mecanismos que permitan agilidad, certeza jurídica e imparcialidad en la tarea de impartir justicia, como se señala en el Dictamen. Consideraron que es necesario establecer mecanismos, criterios y procedimientos idénticos a lo largo del país, con el objetivo que brindar certezas en los trámites y servicios que prestan las distintas autoridades, para cumplir con las obligaciones que tenemos para las y los ciudadanos, en sus derechos fundamentales de acceso a la justicia y seguridad jurídica. Acordaron, de manera unánime, dar el voto a favor de la reforma constitucional, ordenando levantar el acta correspondiente en los términos señalados.-----

En desahogo del **sexto punto del orden del día**, la Presidenta de Puntos Constitucionales, Diputada Rosa María De la Torre Torres, consultó con los integrantes de la Comisión si tenían asunto general que presentar, no habiendo participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión.-----

**Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima Tercera Legislatura**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo



Agotada la discusión del orden del día enlistado y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de Trabajo a las 13:25 horas del día 26 veintiséis de enero del dos mil diecisiete, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.-----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Rosa María De la Torre Torres

Presidenta

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto

Integrante

Dip. Manuel López Meléndez

Integrante

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca

Integrante

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez

Integrante

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 26 veintiséis de enero de 2017 dos mil diecisiete.-----